Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 498/2018
29 AGO. 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018, CON ID Nº 344.455 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

La nota, de fecha 12 de febrero de 2018, por la cual la Dra. ALICIA SCHININI - Jefa del Departamento de Bioterio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, solicita la adquisición de alimentos para animales del Bioterio, remitiendo las especificaciones técnicas;

El Memorando DAF, de fecha 31 de mayo de 2018, remitido por el Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Alimentos para Animales", por un monto global de ₲ 25.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 344.455, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Alimentos para Animales";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1132/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 313.979 presentado en fecha 04 de junio de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Alimentos para Animales;

La publicación del llamado con ID Nº 344.455 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 16 de julio de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se conforma el Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 14 de agosto de 2018, en el cual se deja constancia que no se entregado oferta alguna en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018, ID N° 344.455 para la Adquisición de Alimentos para Animales para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2018, en el cual se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 con ID Nº 344.455 para la Adquisición de Alimentos para Animales, en virtud al inciso a del artículo 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Memorandum DC Nº 105/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Declaración Desierto correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 06/2018, para la Adquisición de Alimentos para Animales;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 498/2018
29 AGO. 2018

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2018, donde se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 con ID N° 344.455 para la Adquisición de Alimentos para Animales, en virtud al inciso a del artículo 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 con ID N° 344.455 para la Adquisición de Alimentos para Animales.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS